REPRODUCCIONES CAVERO, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 131, de Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar, domicilio y hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la gestión correspondiente al Ejercicio 2002.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la Memoria anual de dicho Ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en el propio acto.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, para su previo examen, si lo consideran oportuno.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—D. Pedro Cavero Comino, Administrador solidario.—20.245.

RESIDENCIAL FAVARET, S. A.

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2003, acordó por unanimidad la disolución y Liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Socios cuenta liquidación	305.092,66
Total Activo	305.092,66
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	244.991,45
Total Pasivo	305.092,66

Amposta, 8 de mayo de 2003.—El Liquidador, Juan Manuel Martin Masdeu.—19.629.

RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con Intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Bilbao, Elcano, n.º 5, 1.º izda, el día 19 de Junio de 2003, a las 13 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.
Segundo.—Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud requerida en Derecho para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.
Tercero.—Redaccción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrá examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 8 de mayo de 2003.—Francisco Galarza Rodríguez, Presidente.—20.326.

RESONANCIA MAGNÉTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Resonancia Magnética, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Logroño, calle Hermanos Moroy, n.º 8 (Federación de Empresarios de Logroño), el día 16 de junio, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Avda. Club Deportivo, n.º 5, bajo, de Logroño, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.356.

RIAS BAIXAS COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, se convoca junta general Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Vigo, Avenida Camelias número 104, bajo, el próximo día 10 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.
Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.
Cuarto.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas para examinar en el domicilio social antes indicado el Informe del Consejo de Administración relativo al orden del día.

Vigo, 25 de abril de 2003.—Jose Luis Outeiriño Rodríguez, Presidente Consejo de Administración.—19.636.

RÍO OJA, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Castañares de Rioja, el día 26 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio de 2003, a las 20 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2002.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2002.
Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en 2002.
Cuarto.—Retribución al señor Administrador único.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Castañares de Rioja, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único, Rafael González-Vallinas Delgado.—21.562.

RICAB 2001 INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Modificación de la cifra de capital social inicial y correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales

Se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 2003, adoptó, por unanimidad del capital social suscrito y desembolsado de la Sociedad asistente a dicha Junta, los acuerdos que seguidamente se señalan, correspondientes al punto tercero del Orden del Día de dicha Junta y relativos a la modificación de las cifras de capital social inicial que se hallaba establecido en la cifra de 2.702.150 euros, representado por 270.215 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas:

— Acordar la modificación de las cifras de capital social inicial de la Sociedad, fijándolo en la cantidad de 2.404.050 euros, representado por 240.405 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, haciendo constar que la modificación estatutaria que se propone no supone una reducción de capital de las recogidas en el artículo 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
— Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, de manera que, en lo sucesivo, el capital social inicial queda fijado en 2.404.050 euros representado por 240.405 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, y está íntegramente suscrito y desembolsado, y el capital estatutario máximo se establece en 24.040.500 euros, representado por 2.404.050 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acuerdos de modificación de las cifras de capital social inicial y, por tanto, la correlativa modificación estatutaria que se propone queda sujeta a la condición suspensiva consistente en la obtención de la correspondiente autorización administrativa que debe otorgar la Comisión Nacional del Mercado de Valores.